



Proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal fuera de convenio de la categoría de Titulado Superior en la Secretaría General de Fondos Europeos, convocado por Resolución de Subsecretaría de Hacienda y Función Pública de 18 de marzo de 2022.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal fuera de convenio de la categoría de Titulado Superior en la Secretaría General de Fondos Europeos, acuerda:

Primero. – Determinar la puntuación mínima para superar la primera y la segunda fase del proceso selectivo. Para superar la primera fase es necesario obtener un mínimo de 35 puntos. Para superar la segunda fase es necesario obtener un mínimo de 20 puntos.

Segundo. - Hacer pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

Valoración provisional de méritos de la fase de concurso

| DNI | NOMBRE | APELLIDO1 | APELLIDO 2 | MP | MA | TOTAL |
|-----------|---------------|-----------|------------|----|----|-------|
| ***0232** | María del Mar | Arranz | Martín | 40 | 15 | 55 |

Conforme a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria que rige el presente proceso selectivo, los aspirantes recogidos en esta relación disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación para efectuar las alegaciones pertinentes.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

María Teresa Martínez de Marigorta